

PAGINA

de traslado la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. 23636

Resolución del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos en la disciplina de «Técnica Física y Físico-química aplicada» de la Facultad de Farmacia, por la que se convoca a los señores opositores admitidos. 23639

Resolución del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos en las disciplinas de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho por la que se convoca a los señores opositores admitidos. 23636

Resolución del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Historia de la Filosofía» e «Historia de la Filosofía española» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores. 23637

MINISTERIO DE TRABAJO

Orden de 11 de noviembre de 1974 por la que se convoca concurso para cubrir dos plazas de categoría D1 en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo. 23637

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita (L. 1.291). 23645

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Titulados Superiores Especializados (coeficiente 4,6) de la plantilla de este Organismo. 23637

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de F. O. R. P. P. A. por la que se dan normas complementarias para la aplicación del régimen de inmovilización en la campaña de vinos y mostos. 23583

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 9 de noviembre de 1974 por la que se prorroga el período de vigencia de la concesión de régimen de reposición de la que es beneficiaria la firma «Holanplast Ibérica, S. A.», para la importación de resina sintética de polietileno, por exportaciones de cajas de plástico para botellas. 23645

Orden de 9 de noviembre de 1974 por la que se concede a José María Maldonado Náusia, de Madrid, la importación temporal de una cámara para ensayos de laboratorio para su incorporación a un sistema completo de transmisores de TV, de fabricación nacional que se va a exportar a Irak. 23645

Orden de 16 de noviembre de 1974 por la que se convocan oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado. 23637

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Decreto 8209/1974, de 30 de agosto, por el que se aprueba la «Norma Sismorresistente P.D.S.-1 (mil novecientos setenta y cuatro) parte A (texto)», así como la constitución de la Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes. 23585

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alfaro por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador municipal. 23643

Resolución del Ayuntamiento de Alfaro por la que se señala la fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador municipal. 23643

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23530 *CORRECCION de errores del Decreto 2991/1974, de 25 de octubre, por el que se establecen normas relativas al mercado de aceites en la campaña 1974/1975.*

Advertidos errores en el texto del mencionado Decreto remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial

del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1974, páginas 22121 a 22123, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la segunda línea del segundo párrafo del preámbulo, donde dice: «... se establece un precio de garantía para la harina», debe decir: «... se establece un precio máximo para el mismo y la previsión de un sistema de garantía para la harina».

A continuación se recoge la transcripción correcta del cuadro de calidades, determinaciones y características para la clasificación de los aceites de oliva vírgenes que figura en el artículo octavo, apartado dos.

Determinaciones	Calidades y sus características		
	Extra	Fino	Corriente
Caracteres organolépticos (aspecto, color, olor y sabor)	Irreprochables		Aceptables.
Acidez (expresada en ácido oleico)	Hasta 1°.	Más de 1° y hasta 1,5°	Más de 1,5° y hasta 3°
Humedad	No superior al 0,2 por 100		
Impurezas insolubles en éter de petróleo	No superior al 0,1 por 100		
K ₂₇₀	No superior a 0,20	No superior a 0,25 (1)	
Índice de peróxidos en miliequivalentes de oxígeno activo por kilogramo de aceite	No superior a 20		No superior a 25.

(1) Si el coeficiente de extinción fuera superior a 0,25 y sometido al tratamiento de purificación con alumina, el aceite así purificado tuviese un coeficiente K₂₇₀ no superior a 0,11, se clasificará, para su adquisición, como aceite de oliva virgen corriente.

En el título del capítulo VI, donde dice: «Harina de girasol», debe decir: «Aceite y harina de girasol».

En la primera línea de la disposición final segunda, donde dice: «Las presentes bases serán de aplicación...», debe decir: «El presente Decreto será de aplicación...».